

## **BASES PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPAMENTO SALAMANCA TECH SEMANA SANTA 2025**

### **1. OBJETO**

La Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca organiza el **Campamento Salamanca Tech Semana Santa 2025**, que se celebrará en el **Centro de Emprendimiento y Formación Tormes+** durante los días 14, 15 y 16 de abril (primer periodo) y los días 21 y 22 de abril (segundo periodo).

Podrán participar niños y niñas de **Primaria**, distribuidos en **tres grupos por ciclo**:

- **Primer ciclo de Primaria** (Nacidos en 2017-2018)
- **Segundo ciclo de Primaria** (Nacidos en 2015-2016)
- **Tercer ciclo de Primaria** (Nacidos en 2013-2014)

Cada grupo tendrá entre **10 y 12 participantes**, con un total de **36 plazas por ciclo y por periodo**.

### **2. PROCESO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

2.1. Podrán inscribirse niños/as **que estén dentro del rango de edad indicado** y cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Que el participante o uno de los tutores esté empadronado en la ciudad de Salamanca.
- Que al menos uno de los tutores tenga su sede de trabajo en la ciudad de Salamanca.

La organización comprobará la edad del participante, la identidad de los tutores y el cumplimiento de los requisitos de empadronamiento o sede de trabajo.

2.2. Las solicitudes se formalizarán a través de un formulario disponible en la página web del Ayuntamiento de Salamanca.

2.3. El plazo de presentación de solicitudes será del **3 de abril a las 9:00 hasta el 6 de abril a las 23:00**. No se admitirán solicitudes una vez finalizado el plazo.

2.4. Tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la web del Ayuntamiento de Salamanca y en la del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes+ el listado de personas inscritas y el número asignado para el sorteo, en caso de que fuera necesario realizarlo por superar el número de plazas disponibles.

---

### **3. PROCESO DE SELECCIÓN**

3.1. En caso de que el número de solicitudes supere las plazas disponibles, se celebrará un **sorteo público** el lunes 7 de abril a las 12:30 en el Salón de actos del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes+. Se elegirá un número al azar para cada ciclo y periodo, a partir del cual se asignarán las plazas.

3.2. El listado de personas admitidas se publicará en la web del Ayuntamiento de Salamanca y en la del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes+.

3.3. Las personas inscritas que no sean seleccionadas formarán parte de una **lista de reserva** para cubrir posibles bajas. Se contactará con ellas siguiendo el orden de inscripción.

### **4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

4.1. El número total de participantes será de **36 niños/as por ciclo y por periodo**, lo que supone un total de **108 niños/as por periodo**, distribuidos en **nueve grupos**.

4.2. La asistencia al campamento es gratuita. No obstante, los participantes deberán comprometerse a asistir a todas las sesiones del periodo asignado.

4.3. Los participantes deberán seguir en todo momento las normas establecidas por la organización y respetar las indicaciones de los monitores y coordinadores.

4.4. Para evitar duplicidades en las inscripciones, se considerará válida únicamente la primera solicitud recibida para cada participante en el mismo periodo y ciclo. Cualquier inscripción adicional será eliminada, independientemente de quién la haya realizado.

4.5. La participación en el **Campamento Salamanca Tech Semana Santa 2025** implica la **aceptación de estas bases**.